

Miércoles 7 de mayo de 2008

Categoría damas

Estadio María N. Vaca (Final)
08h00 Tirso de Molina vs Nata
lia Vaca

09h30 Universitario vs Vicen
te Anda

11h00 Italam vs El Triunfo

Categoría intermedia

Estadio Instituto Guayaquil
08h00 Italam vs Tirso de Molina
09h30 Bolívar vs Mariano Ben
ítez

11h00 J. F. Montalvo vs Jorge
Álvarez

12h30 Rumitahui vs La Salle

14h00 Guayaquil vs Insutec

Categoría inferior

Estadio Instituto Bolívar

08h00 Rumitahui vs La Salle

09h20 Bolívar vs 17 de Abril

10h40 Jorge Álvarez vs Vicen
te Anda

12h00 Galo Mito vs Bautista

13h40 El Triunfo vs I.T. Pelileo

Categoría superior

08h00 Bautista vs Blanca Mar
tínez

10h00 Jorge Álvarez vs J.F. Mon
talvo

12h00 Guayaquil vs Italam

Resultados

Categoría superior

Universitario 2 CEBI 0

Neptalí Sancho 1 Rumitahui 4

Bolívar 4 Óscar Eirén Reyes 0

Categoría inferior serie 3

Guayaquil 9 Insutec 0

Italam 0 J.F. Montalvo 4

Tirso de Molina 3 Picaihua 0

Categoría inferior

Blanca Martínez 0 Universita
rio 2

Galo Mito 2 El Triunfo 0

Indoamérica 3 Neptalí Sancho 4

Pedro Fermín Cevallos 1 CEBI 11

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA EXTRACTO

25

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE COMPAÑIA CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA., POR LA DE CHEBASTOUR OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA. y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

- ANTECEDENTES.**- La compañía CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Pelileo, el 27 de octubre de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Baños el 25 de enero de 2007.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA., por la de CHEBASTOUR OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA., y reforma del estatuto social, otorgada el 13 de marzo de 2008 ante el Notario Segundo del cantón Pelileo, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 08.A.DIC. 158 de 30 de abril de 2008.
- OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Rafael Sebastián Vega Zúñiga en su calidad de Gerente General de la compañía, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en Baños.
- CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.**- La Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución No. 08.A.DIC.158 de 30 de abril de 2008, aprobó el cambio de denominación de la compañía CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA., por la de CHEBASTOUR OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA. y la reforma de estatuto social y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía CAÑAMANDUR VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA., por la de CHEBASTOUR OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción pueda presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiera oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

DENOMINACIÓN: CHEBASTOUR OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA.

Ambato, 30 de abril del 2008

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

70003